

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	08 02 2022	257	248	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DIES-2022-0041-M	200	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713401097 TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR, PAGO POR VIÁTICOS DE ARRASTRE, DEL 19 AL 23 DE DICIEMBRE 2021 A IMBABURA, ENCUESTA ENEMDU, SEGÚN SOLICITUD E INFORME 072-CGTPE-DIES-GEPH-2021, SEGÚN MEMO INEC-CGTPE-DIES-2022-0060 -M AUTORIZACIÓN INEC-CGAF-DIFI-2022-0255-M, EABE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 09/02/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		08	02	2022	257
						248
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DIES-2022-0041-M		200	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713401097	TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <hr/> Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE <hr/> Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0072-CGTPE-DIES-GEPH-2021 /	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 29-12-2021 /
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Tipán Espinosa Nelson Vladimir 1713401097 /	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 6 /
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Imbabura - Ibarra /	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Vladimir Tipán Espinosa

Actividades a cumplir:

- Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
- Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin.
- Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
- Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
- Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

Domingo 19 de diciembre del 2021 /

Este día se inició las actividades de acuerdo a lo planificado, me traslade a la ciudad de Ibarra a las 6:00 de la mañana, llegando a la misma a las 9:00 de la mañana, en donde nos contactamos con Andrés Fonseca, quien nos indicó como estaba organizado los equipos y lo que ya habían levantado hasta el momento, además nos informó que algunos equipos habían adelantado algunos conglomerados debido a que las distancias entre estos conglomerados eran considerables y no hubiesen alcanzado a cumplir con la programación, pero que el resto de los equipos de campo estaban levantando información de acuerdo a la distribución de la muestra enviada desde planta central.

Luego nos trasladamos a la ciudad de Otavalo, puesto que en la ciudad de Ibarra se encontraba la supervisión Zonal de DICA y estaban trabajando con los equipos que se encontraban en esa ciudad, ya que nos trasladamos a la mencionada ciudad, comenzamos a trabajar con los equipos y comenzamos a verificar las viviendas desocupadas, temporales, nadie en casa y las destruidas, todas coincidían con los códigos que registraron, en la observación de entrevistas que se observó se les indicó que deben aclarar bien los objetivos de la encuesta y en la pregunta de horas de trabajo se les dijo que deben preguntar por todos sus trabajos ya que en el formulario lo indica y deben cumplir con la metodología de la encuesta así ya saben que en la pregunta 50 que es de cuántas actividades tuvo la semana pasada que deben registrar y aclarando también si en esa semana de referencia tenían alguna otra actividad. Se observó además que para encontrar

al informante directo se debe regresar hasta altas horas de la noche y en otros casos indican que no llegan sino hasta en cuatro días ya que han salido a otra ciudad y no regresan lo que hace que los supervisores no puedan enviar formularios para el siguiente proceso. /

Lunes 20 de diciembre del 2021 /

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, nos dirigimos a la ciudad de Ibarra para trabajar con el equipo del supervisor Vicente, se trabajó con la encuestadora Sonia, nos trasladamos a los conglomerados de San Antonio d Ibarra y se observó entrevistas en donde se detectó que en la pregunta de horas adicionales que desean trabajar a la semana sólo registran las horas por día y no calculan para la semana, solo le indican al informante de las horas que trabajo el último día y tampoco repreguntan si es de lunes a viernes o de lunes a sábado o de lunes a domingo, por lo que se intervino y se les dijo como deben registrar en esa pregunta y se le hizo las respectivas repreguntas al informante para que vean como se calcula las horas que desea trabajar eso se les dijo que lean la pregunta como está en el formulario, en las preguntas del bono de desarrollo humano, solamente las lee la primera pregunta y si la respuesta es código 2 las preguntas que son de rescate no las hace sino que solo registra con el código 2 y no las lee como esta en el formulario, sobre los periodos de referencia de la sección 6 registran información solo del último día y no del total de la semana como indica el periodo de referencia de la pregunta, además se observó que por parte de los informantes tienden a redondear la información a hora y no indican con minutos sino que les dicen que le ponga horas completas sin minutos, también se les dijo que el sticker que se pega en la vivienda se lo debe pegar al final de la entrevista cuando ya todos los miembros del hogar hayan entregado la información y no cuando todavía falten miembros del hogar por entrevistar que por lo general son los informantes directos de la sección 6A y 7. /

Se presentó el caso en una vivienda de un hogar unipersonal, la señora tenía 82 años y por su edad y porque no entendía las preguntas ya que su nivel de instrucción era bajo porque no sabía ni leer ni escribir, aparentemente era un informante no idóneo pero resulta que la ronda anterior ya le habían levantado y como era un sector de seguimiento se les dijo que deben levantarle a la señora, pero como vivía a lado de su nuera la ronda anterior que levantaron la información su nuera había entregado la información sin ser miembro de ese hogar pero como nos indicó que ella sabía de todas las actividades de la señora porque más tiempo pasa con ella se le autorizó para que levante esa información y previo a consultar a Andrés Fonseca. También se les ayudó con la cartografía ya que no sabían donde estaba ubicada la vivienda, además indicaron que una carpeta estaba mal la renumeración y que no coincidía con el MyC, se verificó y querían aplicar un reemplazo y como era última visita se les autorizó para que la levanten y que luego se va ir a verificar.

Martes 21 de diciembre del 2021 /

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, se trabajó con el equipo de la supervisora Fanny, se trabajó con la encuestadora Alba, nos trasladamos a un conglomerado de seguimiento y que era disperso, este sector se encontraba a tres horas y media de la ciudad de Ibarra en la parroquia de Vacas Galindo, ya en el sector se tuvo que conseguir un guía ya que los informantes se encontraban a horas de la parroquia y se tuvo que caminar cerca de una hora, ya que las lluvias dañaron los caminos y no se podía ingresar a las

viviendas de los informantes y ellos tampoco podían salir ya que se los llamó por teléfono e indicaron que no podían salir debido a lo difícil de los senderos que estaban lodosos por el invierno, en este conglomerado disperso se verificaron los reemplazos de una vivienda desocupado y de otra vivienda que era informante no idóneo, en la observación de entrevistas se verificó que no repreguntan para rescatar las horas efectivas de trabajo sino que registran lo que el informante les indica sin realizar las repreguntas si entre las horas de trabajo tienen algún descanso para comer o simplemente descansar y con esas repreguntas rescatar las horas efectivas de trabajo, además se les indicó que deben leer las preguntas como están en el formulario solo leen algunas de las preguntas, de este conglomerado salieron 5 viviendas quedando pendiente una ya que el acceso estaba muy difícil y se les dijo que regresen al día siguiente ya que para llegar al informante se tenía que caminar cerca de una hora y media, y en la última vivienda que tuvo que levantar la encuestadora eran de 10 miembros y era un solo hogar por lo que ya de este conglomerado salimos cerca de las 9 de la noche y llegando a la ciudad de Ibarra a las 23:30, no se realizaron reentrevistas en el sistema KoBo, puesto que todo el día se pasó con la encuestadora y era un conglomerado disperso en donde no había señal. /

Miércoles 22 de diciembre del 2021 /

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, se trabajó en la ciudad de Ibarra y en San Antonio de Ibarra, con el equipo del supervisor Vicente, nos trasladamos a los conglomerados para rescatar la información del informante directo, ya que era el penúltimo día del último periodo y ya tenían que ir cerrando sectores, en la observación de entrevistas se les volvió a indicar que deben leer las preguntas como están en el formulario y en la pregunta de cuantas horas a la semana están dispuestos a trabajar se les dijo que deben repreguntar y calcular para toda la semana de lo que informante indique porque hay algunos que no entienden y dan solo de un día, sobre el caso de la señora que vivía sola y que ya le habían levantado en la ronda anterior se tuvo una reunión con el responsable nacional del proyecto y con el responsable de la DICA y se acordó que por ser un panel de seguimiento que se le levante porque si era primera visita se lo tenía que aplicar un reemplazo por ser una informante no idóneo para entregar información y que debe enviar una directriz para todas las Zonales para que pueda manejarse un solo criterio, de igual se le indicó que debería consultar a la DINEM para saber si se aplica o no cuando hay una persona que sabe de todas las actividades que realiza esa persona con la respectiva observación esto por la cobertura o si de ley se aplica el respectivo reemplazo. En vista que se tenía que cerrar los sectores se tuvo que mantener en los sectores hasta la noche y aún así quedaron citas pendientes para el siguiente día. /

Jueves 23 de diciembre del 2021 /

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, nos trasladamos a los sectores para trabajar con los equipos de campo puesto que era el último día del operativo de campo y se tenían que cerrar los sectores pero ya era solo de rescatar a los informantes directos de algunas encuestas, por lo que se tuvo que trasladar a varios sectores, además se verificaron viviendas con novedades cartográficas como temporales, destruidas, nadie en casa y desocupadas, además se conversó con los supervisores de campo y se les indicó de todo lo encontrado en la supervisión con el fin de que estén pendientes de sus equipos de trabajo y que observen entrevistas y realicen las respectivas reentrevistas para ir monitoreando a cada encuestador y de ser el caso reinstruyan y además que las directrices deben cumplir y si tienen dudas que llamen a Planta Central para solventar las mismas, se les dio las pautas para que puedan hacerlo y que deben cumplir con sus funciones porque ellos son los que están a cargo de todo el trabajo y deben garantizar la calidad de la

información en campo, con todo esto indicado se cerró la comisión a las 14:00 de la tarde cumpliendo con la planificación y retornando a la ciudad de Quito a las 17:00 de la tarde. /

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Personal supervisado y re-instruido de las novedades encontradas en campo.
- Reuniones con los equipos de campo para dejar claras las directrices dadas y tener un solo criterio.
- Verificación de cartografía en campo para corregir errores y unificación de criterios de las directrices.

PROBLEMAS DETECTADOS

- Errores en las directrices de cartografía lo que causa confusión a los equipos de campo.
- Personal no cumple con la metodología de la Encuesta en cuanto al diligenciamiento del formulario
- Preguntas del formulario que se deben revisar y mejorar el objetivo de ser el caso replantear las preguntas.
- Problemas en la ubicación del informante directo, causa retrasos en los procesos siguientes.
- Sectores peligrosos en donde los encuestadores deben levantar información con Tablet.
- Mal registro de información de rondas anteriores.

SOLUCIONES EJECUTADAS

- Reunión con los Supervisores de campo, para solventar todas las inquietudes y re-instruir en el llenado del formulario y homologar las directrices con el fin de tener un solo criterio a nivel de todos los equipos sobre todo en las preguntas para definir horas efectivas de trabajo, número de trabajos e ingresos.

CONCLUSIONES

- Los equipos de campo tienen problemas con las directrices de cartografía, puesto que los equipos de campo tienen diferentes criterios y deben llamar al Responsable Zonal para ratificar si se toma o no la información.
- Algunos de los equipos de campo no cumplen con la metodología impartida en la capacitación ya que no leen las preguntas y no indican bien la definición de hogar para el registro de los miembros del hogar.
- En vista de que se está trabajando las secciones 6 y 7 con informante directo se está retrasando los siguientes procesos de crítica y digitación y la cobertura se encuentra baja comparada con el mismo periodo del mes anterior.
- Algunos de los equipos de campo deben adelantar sectores con el fin de cumplir su carga de trabajo ya que la búsqueda del informante directo retrasa la misma y la distribución de la muestra no se cumple como está establecida en la programación.

RECOMENDACIONES

- Se debe capacitar a los equipos de campo en actualización cartográfica con el fin de que se despeje todas las dudas y aclaren casos reales que tengan para unificar criterios y se cumplan con las directrices dadas desde Planta Central e inclusive se registre en el manual del encuestador, además que las directrices deben salir desde DIES y DINEM como parte de campo y muestra.
- Antes de cada periodo los responsables zonales deberían reinstruir a los equipos de campo con el fin de que los mismos apliquen la metodología impartida y realicen un buen registro de los miembros del hogar y de la información relevante como ingresos y horas efectivas de trabajo.
- Se debería buscar estrategias para solventar lo del informante directo de las secciones 6 y 7 con el fin de que los procesos siguientes a campo no se retrasen y fluya las cargas de trabajo, para este caso se podría tomar la información vía telefónica.
- Para que los equipos puedan cumplir con la distribución de la muestra se debe dar una directriz para que puedan tomar la información vía telefónica para las secciones 6 y 7 o a su vez permitir que adelanten sectores para cumplir con su carga de trabajo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	19-12-2021/	23-12-2021/	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06:00 a.m. /	17:00 p.m. /				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	QUITO – IBARRA	19-12-2021/	06H00/	19-12-2021	09H00
Terrestre	Vehículo Contratado	IBARRA – QUITO	23-12-2021	14H00	23-12-2021/	17H00 /
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p> <p>_____</p> <p>Vladimir Tipán E.</p>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>			

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
ESTEFANIA
JACQUELINE ENCALADA
SANDOVAL

Estefanía Encalada

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
ESTEFANIA
JACQUELINE ENCALADA
SANDOVAL

Estefanía Encalada

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 29 de diciembre de 2021 ✓
 NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Vladimir Tipán Espinosa ✓
 FECHA DE LA COMISIÓN: DESDE: 19-12-2021 ✓ HASTA: 23-12-2021 ✓
 DESTINO (CIUDAD): Imbabura - Ibarra ✓
 Nº DE SOLICITUD: 0072- CGTPE-DIES -GEPH - 2021 ✓

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
19-diciembre-2021 ✓	0002103 ✓	Consumo alimentos ✓	\$23,25 ✓	
19-diciembre-2021 ✓	000044193 ✓	Consumo alimentos ✓	\$19,00 ✓	
19-diciembre-2021 ✓	0000719 ✓	Consumo alimentos ✓	\$5,75 ✓	
20-diciembre-2021 ✓	0025828 ✓	HOSPEDAJE ✓	\$20,00 ✓	Tachones
20-diciembre-2021 ✓	0009106 ✓	Consumo alimentos ✓	\$16,00 ✓	
20-diciembre-2021 ✓	000002791 ✓	Consumo alimentos ✓	\$15,50 ✓	
21-diciembre-2021 ✓	000000675 ✓	Consumo alimentos ✓	\$16,00 ✓	
21-diciembre-2021 ✓	000077482 ✓	Consumo alimentos ✓	\$17,00 ✓	
22-diciembre-2021 ✓	000002793 ✓	Consumo alimentos ✓	\$24,00 ✓	
22-diciembre-2021 ✓	000002795 ✓	Consumo alimentos ✓	\$19,00 ✓	
23-diciembre-2021 ✓	000000676 ✓	Consumo alimentos ✓	\$17,50 ✓	
23-diciembre-2021 ✓	005050 ✓	HOSPEDAJE ✓	\$90,00 ✓	
		TOTAL:	\$283,00	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
 NELSON VLADIMIR
 TIPAN ESPINOSA

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:


 REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

—	
96,00	} 359
224,00	
263,00	
—	
	\$ 320

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
072-CGTPE-DIES -GEPH-2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
19-11-2021

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TIPÁN ESPINOSA NELSON VLADIMIR
CI: 1713401097

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 6

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Imbabura - Ibarra

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA
(dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

19-12-2021

06H00

23-12-2021

17H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- Vladimir Tipán

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
- Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin.
- Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
- Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
- Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	QUITO - IBARRA	19-12-2021	06H00	19-12-2021	09H00
Terrestre	Vehículo Contratado	IBARRA - QUITO	23-12-2021	14:00	23-12-2021	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL

TIPO DE CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA: 9197197

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

Arabel
22-11-2021 8:02

<p align="center">FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p>	<p align="center">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p>
<p align="center">NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Vladimir Tipán</p>	<p align="center">NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Estefanía Encalada</p>
<p align="center">FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional <p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p> <p align="center">NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Estefanía Encalada</p>	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 13

Fecha de Elaboración: 17-11-2021

1. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M, la Dirección Ejecutiva autoriza la ejecución de actividades del Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2021.

2. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 14 precisión y confiabilidad del Código de Buenas Practicas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 14.4 señala **“La recolección de la información se efectuará conforme a la metodología difundida”**, la cual consta en los manuales de campo y crítica-codificación, por lo que se requiere cumplir con la actividad de Supervisión Nacional con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología tanto en la fase de recolección en campo, así como la fase de procesamiento en oficina.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos Generales

Supervisar el levantamiento y procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de Diciembre 2021, para controlar la calidad de la información recolectada en campo y la digitación en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.

3.2. Obejtivos Específicos

- Verificar que se cumplan las funciones del personal de acuerdo a su perfiles
- Supervisar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta establecida en el manual del encuestador.
- Verificar la tasa de NO respuesta por parte de los informantes de las viviendas seleccionadas.

4. ACTIVIDADES A DESAROLLAR

1. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
2. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
3. Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin.
4. Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
5. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.

6. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

5. PRODUCTOS

- Informe de actividades realizadas por el supervisor nacional, en donde se detallen las novedades encontradas durante el cumplimiento de sus actividades tanto en oficina como en campo.
- Recuperación de la no respuesta en las viviendas reportadas como novedad por el personal de campo.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión nacional se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Nombre del Funcionario	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viático
			Desde	Hasta				
1	(SPA3 - SP7)	Guayas	01/12/2021	05/12/2021	4	1	Aéreo	\$320.00
2	(SPA3 - SP7)	Azuay	01/12/2021	05/12/2021	4	1	Aéreo	\$320.00
3	(SPA3 - SP7)	Tungurahua	01/12/2021	05/12/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
4	(SPA3 - SP7)	Esmeraldas-Santo Domingo	08/12/2021	12/12/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
5	(SPA3 - SP7)	El Oro	14/12/2021	18/12/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
6	(SPA3 - SP7)	Imbabura	19/12/2021	23/12/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
7	(SPA3 - SP7)	Santa Elena-Manabí-Guayas	19/12/2021	23/12/2021	4	1	Terrestre	\$320.00
TOTAL VIÁTICOS								\$2,240.00

Nota: En campo Ciudad o Provincia considerar para las ciudades y provincias que estén dentro de los 100 kilómetros de distancia y no se reconoce viáticos.

Se requiere adquisición de 2 pasajes aéreos para la movilización de los funcionarios que deben trasladarse a las ciudades de Cuenca y Guayaquil, por lo que las rutas de los vuelos son:

- Quito – Cuenca – Quito
- Quito – Guayaquil - Quito

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remita por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0045-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Se autoriza ejecutar actividades en fines de semana y feriados de conformidad al plan de trabajo.

7. Valores de viáticos

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y Móvilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
---------	--------------------



Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernotados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: DAMIAN ALBERTO RIVADENEIRA CHICA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p>
<p>Damian Rívadeneira Responsable Nacional ENEMDU</p>	<p>Vladimir Tipán Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares</p>	<p>Estefanía Encalada Directora de Estadísticas Sociodemográficas</p>

